

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES, SEÑOR ADELMO J.J. GABBI, EN EL ACTO DEL 160º ANIVERSARIO DE LA ASOCIACIÓN

20/08/2014, Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Una vez más, y confieso que con renovada y profunda emoción de mi parte, nos reunimos en este histórico recinto a celebrar un nuevo aniversario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de nuestra querida Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Los trascendentales cambios que en la estructura del mercado de capitales trajo la ley 26831 pueden desviar la atención de algunos de nosotros respecto del motivo esencial de nuestra celebración hoy.

Todos quienes estamos aquí presentes podemos dar testimonio, sin necesidad de acudir a ninguna otra fuente de información, que esta institución -que es ejemplo de conducta libre y democrática- no fue concebida en el marco teórico de la mente de los hombres sino que nació en el ámbito pragmático de la actividad lícita de sus asociados y ha sido útil a nuestra nación por más de 160 años.

Esa visión, que creemos compartimos muchos de nosotros, es la que, imbuidos del espíritu de la flamante república y de su constitución nacional, tuvieron los creadores de este primer mercado de capitales, del primer mercado institucionalmente organizado no sólo de nuestro país sino de la Iberoamérica toda.

No fue fácil la génesis de esta bolsa como no lo es tampoco su camino en estos tiempos de profundos cambios que nos toca vivir.

Pero cada mañana, quienes sabemos que esta bolsa llega con su labor diaria de un extremo al otro de nuestra argentina, permitiendo desarrollar un trabajo mejor

al agricultor de la puna jujeña, a la ingeniera nuclear de Bariloche, al algodonero del Chaco, a los viñateros de Cuyo, y a tantos millones de argentinos más, nos sentimos orgullosos de lo hecho hasta ahora y reavivamos nuestros deseos de seguir adelante y continuar aportando nuestro esfuerzo al desarrollo de nuestro mercado de capitales.

Y al propio tiempo, cómo no vamos a sentirnos orgullosos si a pesar de todos los vaivenes de nuestra historia las mujeres y hombres de esta Bolsa a lo largo de estos 160 años, cada uno con su voto, ha mantenido viva la llama del espíritu libre y democrático de nuestra Institución.

Estamos hoy aquí y fuera de este espacio físico, escribiendo nuestra historia cada día, trabajando como esos trabajadores que mencionamos antes, haciendo que el círculo virtuoso de transformar el ahorro en inversión sea una realidad que llegue a todos los lugares de este maravilloso país que tenemos los argentinos.

La implementación de la nueva ley de mercado de capitales, representa un verdadero desafío para todos los que actuamos en este ámbito bursátil.

Objetivos tales como logar mayor transparencia, mejorar y potenciar la confianza en el mercado, erigirlo como medio propicio de captación del ahorro, para ser destinado prioritariamente al financiamiento del crecimiento económico son compartidos por esta institución desde los albores mismos de su creación.

¿Quién podría ser crítico de una ley que permite a la Argentina el acceso a los estándares internacionales?

¿Y que la alinea con las normas más avanzadas a nivel internacional conforme las regulaciones previstas por el grupo de acción financiera internacional?

No han sido esas las razones de nuestros desvelos; lo ha sido sí nuestra irrenunciable voluntad de seguir siendo útiles a la sociedad, a la Nación Argentina, formando parte del mercado de capitales que se inicia, historia que comienza a partir de la nueva ley.

¿Podrá ser ello posible?

Estamos seguros de que sí, porque las mujeres y los hombres de esta Bolsa, socios y empleados, tenemos intactas la pasión y la vocación por lo que hacemos y estamos deseosos de participar de lo que viene, de ese nuevo mercado que no dudamos será exitoso.

Por eso consideramos que estamos en condiciones de aportar nuestra idoneidad al desarrollo del nuevo mercado de capitales.

Todos entendemos que el sentido primordial de un mercado de capitales, de una bolsa, es brindar transparencia absoluta, para que los inversores, aquellos que deciden transformar sus ahorros en inversión dentro de nuestro país, puedan tomar las decisiones que consideren, para la elección de las empresas destinatarias de esos ahorros.

En este sentido, cabe remarcar la importancia central de la empresa, sea nacional o extranjera, en la actividad económica y social del país, porque allí es donde se concilian los intereses del capital, con las legítimas demandas del sector trabajador.

Cuanto más crezcan las empresas y más apoyo reciban del mercado de capitales mayor será el empleo que puedan crear. De allí el moderno concepto de la responsabilidad social empresaria.

La empresa ya no es ahora sólo el instrumento por el que se optimizan las ganancias, aunque ello no puede estar ausente porque la ganancia es lo que atrae a los inversores al mercado de capitales, pero a la vez la responsabilidad social empresaria significa también su compromiso con el bien común y con las mejores condiciones a los trabajadores que emplea.

De allí que deba defenderse a las empresas, ya sean grandes, medianas o pequeñas, porque ellas son el medio para desarrollar el país y a la vez contribuir para que exista mayor bienestar, incluso mayor justicia social.

La exposición de los balances, de los estados de resultados, de la marcha de una empresa, representa el fundamento primordial para la toma de esas decisiones. Es la información relevante con la que se basa el inversor para renovar o no su confianza en una empresa y mantener su inversión a largo plazo.

Para que los estados contables de una empresa sean útiles a los fines de brindar información confiable y fidedigna, deben estar expresados en moneda homogénea; ergo, en un contexto de volatilidad económica, para cumplir con dicho requisito deben expresar en sus balances los verdaderos resultados, sus ingresos y sus costos reales, éstos ajustados por inflación.

En la actualidad ya prácticamente no hay dudas respecto a que las variaciones de los índices de precios han sido sustanciales desde octubre de 2003, fecha en la que el Poder Ejecutivo Nacional ordenó discontinuar con el ajuste por inflación contable mediante el Decreto 664 por considerar que la economía transitaba por un periodo de estabilidad.

La ley 19550, que regula las sociedades anónimas dice que "los estados contables correspondientes a ejercicios completos o períodos intermedios dentro de un mismo ejercicio, deberán confeccionarse en moneda constante."

Precisamente la importancia de la empresa, como concepto y realidad, que recién he señalado, cuando opera dentro de un mercado de capitales, es un factor muy significativo para lograr la formalización del empleo, para ayudar a combatir el flagelo del "empleo no registrado", es decir el llamado "empleo en negro", que hay que combatir no sólo por conocidos motivos fiscales sino porque afecta los derechos y dignidad del sector trabajador.

En un mundo cada vez más competitivo, que como consecuencia de la crisis internacional financiera del año 2008, busca cada vez más solvencia, más transparencia, más integración, más seguridad para los participantes y, por sobre todas las cosas, más protección para los inversores minoritarios, el sistema bursátil argentino dio un paso fundamental.

Fiel a nuestras raíces y a nuestra tradición, este año tenemos el honor de comenzar una nueva etapa, esta vez como accionistas de B&MA, Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

Efectivamente, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, participará en el capital de B&MA con el máximo que permite la nueva ley, es decir, con un aporte del 20% del capital social del flamante mercado.

Así las principales instituciones bursátiles del país, nos unimos para dar un marco federal, nacional y profundo a nuestro mercado de capitales.

Somos conscientes de que para que un mercado de capitales se acerque a la excelencia, necesita de cinco sostenes imprescindibles:

- una buena red comercial de agentes bursátiles (agentes B&MA). Naciendo éstos de la entraña misma del Merval, que con más de 80 años de antigüedad, marca el camino no sólo aquí sino en todas las bolsas de valores de la región.
- una gran plataforma electrónica para que los inversores puedan acceder en forma directa, segura e inmediata. Es por esto que hicimos un acuerdo con la empresa Millennium, una de las plataformas electrónicas de mercado más importante del mundo.
- un transparente proceso de listado y fiscalización, actividad que ha realizado, realiza y seguirá realizando con éxito como sus en 160 años de historia, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
- un sistema de post-trading que optimice los procesos de compensación, liquidación, registro y custodia, que garantice la eficiencia y la seguridad de las transacciones, aprovechando la experiencia y el prestigio de nuestra Caja de Valores.
- la necesidad de empresas, nacionales o extranjeras con intereses en el país, ya sean grandes, medianas o pequeñas —incluso las que surjan de los fondos o laboratorios que atiendan a microempresas— en atención a su condición de agentes para el desarrollo económico del país y para la defensa y generación de empleo, dentro de un marco de responsabilidad social empresaria, a los que ya nos referimos que deberían ser protegidas y no presionadas por una política macroeconómica compenetrada en su defensa, precisamente para alentar la expansión del mercado de capitales que invierte en ellas.

Tenemos un nuevo anuncio por hacer. La Bolsa duplica su apuesta al futuro y hoy al mediodía se firmó un acuerdo con el Merval y el Mercado de Valores de Rosario en la formación del MAV (Mercado Argentino de Valores). Un mercado destinado a la negociación, estructuración, implementación y desarrollo de

empresas pymes, destinado a potenciar las posibilidades del financiamiento de las economías regionales. Un mercado federal donde no sólo formaremos parte del capital social inicial sino aportaremos nuestras más de 13000 pymes que ya están cotizando algún producto en nuestro sistema bursátil y la asistencia de nuestras Gerencias Técnica y de Desarrollo de Mercado de Capitales y su publicación en el Boletín de esta entidad para optimizar la implementación y desarrollo de este mercado.

La Bolsa de Comercio de Buenos Aires está comprometida en alentar también la generación y formación de nuevos dirigentes empresarios, así como de quienes participan en las múltiples actividades que requiere la gestión del mercado de capitales, y para ello está organizando una casa de altos estudios para poder cumplir con tales desafíos educativos.

Amigas Socias, amigos Socios. Empieza una época de mucho trabajo, de mucho esfuerzo pero con el incentivo y la expectativa de empezar uno de los ciclos más promisorios de nuestra Institución.

Señora Presidenta, no vamos a usar este momento, este festejo de aniversario, para pedir.

Proponemos simplificar los trámites burocráticos para que los pequeños ahorristas, los miles de argentinos que no están en condiciones de ahorrar grandes sumas y tener acceso a los grandes proyectos puedan simplemente con un clic, con un llamado, convertir sus pequeños ahorros en inversión en acciones, en bonos, en cheques, en obligaciones negociables.

Proponemos que para aquellos inversores con menos de 70000 pesos de capital, llenando un solo y simple formulario de apertura de cuenta en un intermediario bursátil autorizado por la Comisión Nacional de Valores, pueda acceder al mercado.

Proponemos estimular la participación de los ciudadanos, las personas físicas, en el desarrollo de la nueva infraestructura que necesita nuestro país, convertirlos de usuarios en accionistas.

Por ejemplo que YPF, ya un empresa pública nacional consolidada, emita acciones, una emisión de capital sólo para inversores que sean ciudadanos argentinos por un monto menor a los 70.000 pesos; a un precio preferencial, cediendo el Estado Nacional su derecho de preferencia al efecto y con la sola condición de que sus titulares las conserven al menos por dos años.

Es una manera de invitar a participar a los ciudadanos de a pie, hacerlos parte activa de esta gran revolución energética que puede cambiar nuestra matriz productiva. Además le aportaría a la empresa un capital de trabajo, con dinero local, a largo plazo cambiando un concepto, dejar de ser solamente usuario para transformarse en socio de los proyectos. Es una manera también de alentar el "hoy" en nuestro país, por nuestro propio país y no en divisas extranjeras.

Proponemos, una vez más trabajar junto al Ministerio de Economía en la creación de una unidad de ahorro, que cotice en bolsa y que represente metros cuadrados de construcción. Que esté al alcance de todos, que se pueda ahorrar con este instrumento llamado "metro cuadrado", y que una vez acumulada una determinada cantidad sirva como unidad de canje de crédito hipotecario o de pago a un desarrollador inmobiliario.

En los últimos tiempos hemos visto, por qué no decirlo, con gran satisfacción de nuestra parte, como algunas de las soluciones que planteáramos en años anteriores hoy su gobierno ha hecho que sean una realidad:

- la conclusión de las cuestiones pendientes con el Club de París,
- el cumplimiento de los fallos de la CIADI
- la solución de las diferencias suscitadas en torno a el recupero por el estado de la participación mayoritaria en YPF.

pero, hay situaciones que merecen ser especialmente consideradas a nuestro entender.

Una de ellas es recuperar el acceso de nuestro país a los mercados internacionales de crédito, no para gastar los recursos así obtenidos sino para

invertirlos en proyectos de infraestructura que hoy necesitamos y que habrán de servir para nosotros y para las futuras generaciones de argentinos.

En esta bolsa somos personas formadas en el mercado de capitales, y es por eso que no nos detenemos en buscar quién contrajo la deuda, quiénes negociaron, cómo se discutieron los derechos en la faz judicial y los demás aspectos que determinaron la situación hartamente conocida en la que nos hallamos.

Pero de lo que sí somos plenamente conscientes es que es imprescindible que se implementen políticas de estado de mediano y largo plazo, en la que todos y digo todos, tengamos oportunidad de opinar.

Señora Presidenta, he analizado sus anuncios de anoche, como hombre de mercado que soy, la felicito por la férrea y constante voluntad de pago del gobierno argentino iniciado en el año 2003, pero también reflexiono y me pregunto: ¿hasta qué punto no estamos comprometiendo el financiamiento presente y futuro de la nación ya sea para empresas públicas o privadas?

Hay que recrear las condiciones para que nuestro país en general y nuestro mercado de capitales en particular sea un destino elegible para la inversión tanto de los argentinos como de los extranjeros, de los residentes como de los no residentes.

Y, no hay países ricos con mercados de capitales pobres...

Y esta cuestión es el gran desafío que debemos afrontar y vencer todos juntos.

Debemos los argentinos recuperar la confianza... pero entiéndase bien, la confianza en nosotros mismos. La confianza de los argentinos en los argentinos.

Y permítanme todos por favor una reflexión personal.

Cuando ingresé por primera vez en esta casa, hace casi 50 años, venía con los sueños de todo joven: ser un ganador. Y enseguida descubrí que para ganar tenía que confiar. Confiar en las empresas, confiar en el mercado, confiar en mi

país. Y ya nunca más abandoné el rumbo y agregué a mi confianza otro factor que hoy considero fundamental: mi irrenunciable optimismo.

Por eso, pienso como inversor y temo que las restricciones que sobre el ingreso y salida de capitales que pesan en nuestro país nos quiten la posibilidad de competir con otros mercados de capitales y recibir la inversión extranjera.

Y que quede claro no me estoy refiriendo a la falta de control, para nada, me estoy refiriendo a que la Argentina ofrezca reglas claras, tangibles, ciertas.

Hoy tenemos una nueva ley, la ley 26831, y el enorme esfuerzo que todos quienes actuamos en el mercado de capitales estamos haciendo para acompañar sus objetivos y adaptarnos a sus requerimientos.

Y así, desde el novel agente hasta la experimentada casa de bolsa con más de 100 años de intachable trayectoria en el mercado nos están dando muestras de su inquebrantable vocación pero por sobre todas las cosas de su profunda confianza y optimismo por el mercado de capitales que viene.

Queda el enorme desafío para todos de desarrollar y potenciar nuestro mercado, de mejorar su calidad y profundidad, sólo así podremos estar convencidos de que es verdad aquello que dijo quien fuera el segundo presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires don Amancio Alcorta:

"Como de la multiplicación de los contratos (de negocios) viene el aumento del comercio y de la industria, y del aumento de uno y otra el de la producción, y con ella la riqueza, puede decirse que la Bolsa de Comercio es un agente poderoso de engrandecimiento y riqueza del país"

Dios quiera que así sea.

Muchas gracias.